

AVISO VENTA DE ALGUNOS BIENES MUEBLES AL MEJOR OFERENTE SECCIONAL TUNJA

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVESIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA NIT 891800330. SE PERMITE INFORMAR A TODOS LOS INTERESADOS QUE SE INICIARA EL PROCESO DE VENTA DIRECTA DE ALGUNOS BIENES MUEBLES DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD

QUE MEDIANTE RESOLUCION No. 3645 DEL 14 JULIO DE 2014 SE AUTORIZA LA BAJA DEFINITIVA POR VENTA DE ALGUNOS BIENES MUEBLES DE LA UNIVERSIDAD

UBICACIÓN: ALMACEN TUNJA

FECHA DE PUBLICACIÓN: 15 de septiembre de 2015

FECHA DE INSPECCIÓN DE BIENES: 15 de septiembre al 21 de Septiembre de 2015

FECHA DE OBSERVACIÓN: 21 de septiembre de 2015

FECHA DE CIERRE: 22 de Septiembre de 2015

FECHA DE ENTREGA DE PROPUESTAS: Hasta el 22 de septiembre de 2015 a las 11:00 a.m.

VALOR BASE: \$200.000 (DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE)

LAS OFERTAS DEBEN SER PRESENTADAS EN SOBRE CERRADO EN LA DIRECCION ADMINISTRATIVA EN TUNJA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA.

PERSONAS NATURALES DEBEN PRESENTAR:

Fotocopia del Registro Único Tributario RUT actualizado
Fotocopia de la Cédula Ciudadanía

PERSONAS JURIDICAS DEBEN PRESENTAR:

Fotocopia del Registro Único Tributario RUT actualizado
Fotocopia del certificado de Existencia y Representación Legal (vigente)

OBJETO: Seleccionar a quien presente la mejor oferta por la venta de un lote de bienes muebles como cuerpo cierto que se encuentran en la Universidad.

DOMICILIO: Podrán verificar o inspeccionar los bienes a partir del día 15 de septiembre de 2015 a partir de las 8:30 a.m. a 11:00 a.m. y 2:00 p.m. a 4:00 p.m en la oficina del Almacén General Tunja.

El estudio de las ofertas se efectuará en un término máximo de dos días hábiles, se adjudicaran los elementos al mejor postor, en caso de que las ofertas sean iguales se

adjudicara por sorteo. Los bienes muebles se deben retirar dentro de los 5 (cinco) días hábiles a la adjudicación, sino no son retirados se vuelve a realizará nuevamente convocatoria de venta.

Nota: La oferta debe señalar el valor individual ofertado.

Para el procedimiento de bienes muebles el oferente beneficiado con la venta, debe encargarse de su respectivo traslado, la verificación estará a cargo de un funcionario del Almacén General Tunja, el transporte de dicho material corre por cuenta del adjudicatario.

El ofertante beneficiado con la venta deberá cancelar el valor a favor de la Universidad en efectivo en el banco Corpbanca, su ingreso lo hará la Tesorería en el concepto de venta de activos.

No se aceptaran ofertas parciales, Cualquier duda debe ser remitida y radicada por escrito a la Dirección Administrativa y Financiera de la Universidad hasta el día 21 de septiembre de 2015 hasta las 11:00 a.m.

Las ofertas deben ser radicadas por escrito en sobre cerrado en la Dirección Administrativa y Financiera de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, hasta el día 22 de septiembre de 2015, hasta las 11:00 a.m.

El día 22 de septiembre de 2015 a las 11:30 a.m. se procederá abrir los sobres y a este acto asistirán los integrantes del grupo de clasificación y avalúo e inspección ocular de bienes y los oferentes que así lo deseen acto seguido se levantará una acta en la cual se consignarán los nombres de los proponentes interesados, los valores de cada una de las ofertas y las observaciones a que hubiere lugar.

Las ofertas serán estudiadas por los integrantes del comité de inspección y avalúo y el resultado será publicado en la página web de la Universidad www.uptc.edu.co link contratación, el día 23 de septiembre de 2015.

Se firma a los 15 días del mes de septiembre de 2015

(ORIGINAL FIRMADO)
POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Directora Administrativa y Financiera

Proyecto: Edelmira Bohórquez Becerra – Responsable Almacén Tunja
Reviso: Dr Fausto Andres Castelblanco Torres - Fabián Murillo